



**Señores/as que se relacionan:**

- D. Pedro Sánchez Vega
- D. Roberto Ramírez Vega
- D. Marcos Alejandro Rufo Torres
- Sres/as. Delegados de la S.S. de CCOO
- Sres. Delegados de la S.S. de SEPCA
- Sr. Delegado de la S.S. de UGT
- Sres./as Delegados de la S.S. de CSIF

**Secciones Sindicales invitadas:**

- Sr. Delegado de la S.S. de SITCA

En virtud de las atribuciones que me están conferidas en el artículo 21, apartado c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, tengo a bien **CONVOCAR**, con carácter **ORDINARIO**, a los/as señores/as que al margen se relacionan, y que componen la **MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN (Comisión Paritaria)** de este Ayuntamiento (MGN en adelante), a fin de que asistan el **próximo jueves día 01 de julio de 2021 las 12:00 horas, en el Salón de Actos de** las Oficinas Municipales de Vecindario, para tratar los asuntos incluidos en el:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Aprobar si procede las actas de la MGN de fechas 26 de febrero, 4 y 18 de marzo de 2021.
- 2.- Propuesta de constitución de la Comisión Negociadora para la elaboración del Plan de Igualdad.
- 3.- Aprobar si procede, el borrador del Reglamento de Teletrabajo, elaborado por la Mesa Técnica de Teletrabajo.
- 4.- Dar cuenta del contrato menor suscrito con la Empresa Savia para la gestión de la Plataforma Convoca, e inicio del trámite administrativo para la contratación de un software de gestión de los recursos humanos, nominas, portal encargado de la publicación y gestión de las convocatorias.
- 5.- Dar cuenta de las Bases para la provisión de puestos de trabajo de carácter temporal y urgente mediante comisiones de servicio.
- 6.- Dar cuenta de las Bases de Subcomisario.
- 7.- Dar cuenta del informe-propuesta de Convenio de colaboración y cooperación para la atención de necesidades puntuales en materia de Policía Local con diversos Ayuntamientos de Gran Canaria. Aportaciones de los miembros de la mesa general de negociación para su valoración por el servicio de RRHH antes de la emisión de su informe técnico.
- 8.- Continuar con la negociación relativa a la modificación puntual de la RPT y del Convenio/Acuerdo. Propuestas Administración Modificación RPT y Plantilla.
- 9.- Propuesta presentada por la Sección Sindical SEPCA, con fecha 30 de marzo 2021, reiterada en fecha 29 de abril de 2021.

Relación de documentación que se adjunta para su estudio:

- a) Providencia del concejal delegado de seguridad, e informe propuesta del Comisario Jefe de la Policía Local sobre el Convenio de colaboración y cooperación para la atención de necesidades puntuales en materia de Policía Local con diversos Ayuntamientos de Gran Canaria
- b) Informe emitido por la Adjunta Jefa de Servicio de RRHH relativo a las propuestas de modificación de la RPT.

Código Seguro de Verificación	IV7E4HJSHIHM52WNWEIQ6ARUO4	Fecha	24/06/2021 18:43:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	PEDRO SANCHEZ VEGA (Concejal/a Delegado/a de Deportes, Comunicación y Recursos Humanos del Ayuntamiento de Santa Lucía)		
Url de verificación	<a href="https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV7E4HJSHIHM52WNWEIQ6ARUO4">https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV7E4HJSHIHM52WNWEIQ6ARUO4</a>	Página	1/2





- c) Propuesta bases de comisión de servicios.
- d) Propuesta bases de Subcomisario de la Policía Local.
- e) Dossier Convoca.
- f) Informe reclasificación grupos B, emitido por la Adjunta Jefa de Servicio de RRHH a solicitud de la Sección Sindical Sepca.
- g) Fichas descriptivas de todos los puestos de trabajo existentes en la RPT.

Pendiente de enviar:

Propuestas Administración Modificación Acuerdo- Convenio.

Santa Lucía, a fecha de firma electrónica.

El Sr. Presidente de la MGN

D. Pedro Sánchez Vega

Código Seguro de Verificación	IV7E4HJSHIHM52WNWEIQ6ARUO4	Fecha	24/06/2021 18:43:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	PEDRO SANCHEZ VEGA (Concejal/a Delegado/a de Deportes, Comunicación y Recursos Humanos del Ayuntamiento de Santa Lucía)		
Url de verificación	<a href="https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV7E4HJSHIHM52WNWEIQ6ARUO4">https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV7E4HJSHIHM52WNWEIQ6ARUO4</a>	Página	2/2

